

En virtud de lo acordado por el señor Juez en el sumario número 121 de 1970, sobre muerte de Sofía López Pinocho, nacida en Madrid el 31 de abril de 1905, hija de Félix y Pilar, casada, y con último domicilio en Barcelona, calle Arco del Teatro, 3, por el presente se llama a los próximos parientes de dicha interfecta, a fin de que comparezcan ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona, en término de diez días, a fin de prestar declaración y serles ofrecido el procedimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo

apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

Barcelona a siete de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José L. Bermúdez.—El Secretario, José Pirla.—(71.)

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de Instrucción número dos de los de Granada en las diligencias previas, digo sumario número 86 de 1970, sobre abandono de familia, por el presente se cita y emplaza

a la inculpada María Joaquina Roldán Maqueda, nacida el 30 de agosto de 1940 en Granada, hija de Antonia, y cuyo domicilio lo tenía en el de su esposo, sito en calle Salvador, número 14, para que dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicada la presente comparezca ante este Juzgado a fin de ser oída sobre los hechos, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a nueve de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez. El Secretario.—(107.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para viviendas en la calle Pedro Teixeira, con vuelta a la avenida del Brasil, en Madrid.

En el concurso-subasta celebrado por este Patronato el día 3 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para viviendas en la calle de Pedro Teixeira, con vuelta a la avenida del Brasil, en Madrid, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 29.442.289,67 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente la «Empresa «Mato y Alberola, S. A. de Construcciones», con domicilio social en la calle de Peligros, número 2, de Madrid, por la cantidad de 25.114.273,09 pesetas.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Patronato, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.177.691,58 pesetas, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda o de sus Sucursales y a disposición de este Organismo.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Presidente del Patronato, José María Gamazo.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos de Promoción Profesional Obrera (P. P. O.).

Se subastarán vehículos de Promoción Profesional Obrera (P. P. O.) el día 16 de febrero de 1971, a las diez horas, en el P. M. M., calle Cea Bermúdez, número 5, Madrid.

El material se encuentra en la terraza del P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez número 5.

Visita, del 9 al 15 de febrero de 1971, y la admisión de pliegos, hasta las doce

horas del día anterior hábil al de la subasta.

Anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—748-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se declara desierto un concurso público de adquisición de solar en Santa Cruz de Tenerife y se convoca nuevo concurso.

Declarado desierto el concurso público de adquisición de solar en Santa Cruz de Tenerife, convocado por Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, del día 10 de diciembre del pasado año 1970, se convoca nuevo concurso público con la misma finalidad.

A este fin, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, número 7, segundo), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife, situadas en la avenida de Anaga, sin número.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad citadas, el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas y ante la Mesa de contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del concurso estarán de manifiesto en las oficinas mencionadas, los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el papel timbrado correspondiente, incluyéndolas en un sobre sellado y lacrado señalado con el número 1, que contendrá además la documentación establecida en el pliego de condiciones administrativas, y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Para tomar parte en el concurso de adquisición de solar en Santa Cruz de Tenerife.» En otro sobre, señalado con el número 2, con la misma leyenda e igualmente sellado y lacrado, se incluirá única y exclusivamente la oferta

o proposición económica redactada de acuerdo con las mencionadas condiciones administrativas.

Madrid, 26 de enero de 1971.—El Director general, José Luis Torroba.—727-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Fresno el Viejo (Valladolid)».

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Fresno el Viejo (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a trece millones setecientos diecinueve mil setecientos treinta y seis pesetas (13.719.736 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 4 de marzo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad, y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio, que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las

condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismo público, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas setenta y cuatro mil trescientas noventa y cinco pesetas (pesetas 274.395), y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo G, «Viales y pistas», subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán, 685-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Gordaliza del Pino (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Gordaliza del Pino (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas (3.444.449 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 4 de marzo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de con-

tratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesetas (68.889 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán, 682-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Villalba de Losa (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Villalba de Losa (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones doscientas cuarenta y tres mil trescientas trece pesetas (4.243.313 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 4 de marzo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesetas (84.866 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas

antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán, 683-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Defensa en el río Orbigo, en Requejas de Arriba (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Defensa en el río Orbigo en Requejas de Arriba (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento sesenta y siete mil treinta y dos pesetas (3.167.032 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 4 de marzo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil trescientas cuarenta y una pesetas (63.341 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de

acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 684-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de tres artesanías con viviendas anejas (bar, abacería A y abacería B), edificadas en el nuevo pueblo de El Priorato, en la zona regable del Bembézar y término municipal de Lora del Río (Sevilla).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de tres artesanías con viviendas anejas (bar, abacería A y abacería B), edificadas en el nuevo pueblo de El Priorato, en la zona regable del Bembézar y término municipal de Lora del Río (Sevilla).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Córdoba (plaza Colón, 34), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinte mil pesetas (20.000 pesetas) para cada una de las artesanías, en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 2 de marzo próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2), a las once horas del día 9 de marzo de 1971.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—681-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de tres artesanías con viviendas anejas, destinadas a abacería, bar y panadería-pescadería-carnicería, en Puebla de Argeme, zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de tres artesanías con viviendas anejas, destinadas a abacería, bar y panadería-pescadería-carnicería, en Puebla de Argeme, zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Cáceres (Generalísimo, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de quince mil pesetas (quince mil pesetas) para cada una de las artesanías, en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 2 de marzo próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2), a las once horas del día 9 de marzo de 1971.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—680-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Cardeón (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Cardeón (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientos noventa y un mil treinta y tres pesetas (pesetas 1.791.033).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida Valladolid, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de marzo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil ochocientas veintinueve pesetas (35.821 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de marzo de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 686-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para concesión de un solar de 300 metros cuadrados, destinado a la construcción de una artesanía con vivienda aneja, en el nuevo pueblo de Guadiana del Caudillo (zona regable de Montijo, Badajoz).

Se anuncia concurso público para la concesión de un solar de 300 metros cuadrados, destinado a la construcción de una artesanía, con vivienda aneja, en el

nuevo pueblo de Guadiana del Caudillo (zona regable de Montijo, Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Badajoz (General Varela, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de tres mil pesetas (3.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 2 del próximo mes de marzo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 9 de marzo de 1971.

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—679-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por la que se convoca concurso público para la adquisición de papel y cartulina con destino a la Sección de Publicaciones Agrarias de la Secretaría General Técnica.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, convoca concurso público para el suministro de papel y cartulina con destino a la Sección de Publicaciones Agrarias de la Secretaría General Técnica, por importe de un millón cuatrocientas noventa y ocho mil doscientas seis pesetas (1.498.206 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de enero de 1971.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—625-A.

Resolución de la Mesa de contratación por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 12 de noviembre último, para la adquisición de mobiliario con destino a las Delegaciones Provinciales del Departamento.

Con fecha 31 de diciembre de 1970 el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la siguiente propuesta de esta Mesa de contratación, adjudicando el suministro de mobiliario con destino a las Delegaciones Provinciales:

Casa adjudicataria	Referencia	Unidades	Precio unitario	Total	
Serveta Industrial, S. A.	M.1.1.	42 mesas	10.340	434.280	
	M.1.5.	85 mesas	2.140	181.900	
	A.1.1.	42 armarios	9.400	394.800	
	A.1.2.	122 armarios	5.360	653.920	
	S.1.2.	43 sillones	2.160	92.880	
	S.3.1.	57 sofás	10.555	601.535	
	S.3.2.	114 butacas	4.145	472.530	
	S.3.3.	86 butacas	2.280	196.080	
	L.1.1.	85 lámparas	1.188	100.980	
	P.1.1.	122 papeleras	168	20.496	
	Roneo, Unión Cerrajera, S. A.	M.1.2.	43 mesas	6.555	281.865
		M.1.3.	37 mesas	5.630	208.310
M.1.4.		23 mesas	3.627	83.421	
M.1.6.		57 mesas	3.372	192.204	
M.1.7.		17 mesas	9.425	160.225	
A.2.1.		84 archiva.	5.678	476.952	
Sistemas «AF», S. A.	S.2.1.	700 sillas	1.041	728.700	
El Corte Inglés	A.1.3.	18 armarios	2.000	36.000	

Declarar desierta la adjudicación de la partida, referencia S.1.1., por no reunir los sillones ofertados las condiciones adecuadas para el uso a que se destinan.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, en relación con el 238 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Presidente de la Mesa de contratación, Juan Manuel Priego Durán.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Reforma del balizamiento de las pistas de rodadura para adaptación a los nuevos reactores en el Aeropuerto de Las Palmas»

Este Ministerio, con fecha 31 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de la obra «Reforma del balizamiento de las pistas de rodadura para adaptación a los nuevos reactores en el Aeropuerto de Las Palmas», a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», en la cantidad de pesetas 5.679.795 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—El Director general, Francisco López Pedraza.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado, mediante concurso, la adquisición de «Catorce lotes de válvulas de diversos tipos».

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la adquisición de «Catorce lotes de válvulas de diversos tipos», a las siguientes Empresas:

A la Empresa «Ataio Ingenieros, Sociedad Anónima», el lote número 1, por pesetas 852.420.

A la Empresa «Sitelco», lote número 13, por 671.692 pesetas.

A la Empresa «Copresa, S. A.», lotes números 2, 3, 7, 8, 9, 11, 12 y 14, por 5.904.795 pesetas.

A la Empresa «Molina, S. L.», lotes números 5, 6 y 10, por 1.646.500 pesetas.

A la Empresa «Hispano Electrónica, Sociedad Anónima», lote número 4, por pesetas 402.883.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—El Director general, Francisco López Pedraza.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de instalación control central y red principal cables Casa de la Radio de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la instalación, control central y red principal cables Casa de la Radio de Madrid, por un importe de 18.021.300 pesetas (dieciocho millones veintitún mil trescientas pesetas), lo que representa una baja del 4,94 por 100 sobre el precio tipo, cuyo abono se realizará con cargo a los ejercicios económicos de 1970 y 1971, de conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones a favor de la Empresa «Suministros, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 26 de diciembre de 1970.—El Presidente de la Mesa.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva para la ejecución del Proyecto de acondicionamiento, transformación, producción, distribución de agua caliente y calefacción central en el Burgo de las Naciones, de Santiago de Compostela.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de ejecución del Proyecto de acondicionamiento, transformación, producción, distribución de agua caliente y calefacción central en el Burgo de las Naciones en Santiago de Compostela, con una baja del 15,10 por 100, a favor de la Empresa «Emilio Suárez», sobre el presupuesto total de contrata.

Madrid, 26 de diciembre de 1970.—El Presidente de la Mesa, P. D.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la realización de las obras de cerramiento nuevo Centro Emisor de O. C. de Noblejas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio, que ha sido adjudicada la realización de las obras de cerramiento nuevo Centro emisor de O. C. de Noblejas, por un importe de 6.454.626 pesetas, que representa una baja del 20,50 por 100 sobre el precio tipo, cuyo abono se realizará con cargo a los ejercicios económicos de 1970 y 1971, de conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones a favor de la Empresa «Construcciones Ferromón, S. L.».

Madrid, 26 de diciembre de 1970.—El Presidente de la Mesa.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva para la adquisición e instalación de equipos de microondas enlace periférico occidental Higuera de la Serena-Matadeón y nueva vía de penetración en Galicia, con prolongación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de equipos de microondas enlaces periféricos occidental de Higuera de la Serena-Matadeón y nueva vía de penetración en Galicia, por un importe de cuarenta y nueve millones novecientos tres mil doscientas cincuenta pesetas (49.903.250 pesetas), a favor de la firma «Philips Ibérica, S. A. E.».

El pago se realizará en las anualidades 1970-1971, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones que rigieron en la convocatoria del concurso.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.—El Presidente de la Mesa.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», segunda subasta de las obras siguientes:

	Presupuesto	Plazo ejecución
Subasta número 1:		
Piscina en Grazalesma	2.000.000,00	6 meses
Tipo de licitación	2.000.000,00	
Fianza provisional	40.000,00	
Fianza definitiva	80.000,00	
Subasta número 2:		
Piscina en Medina Sidonia	2.000.000,00	6 meses
Tipo de licitación	2.000.000,00	
Fianza provisional	40.000,00	
Fianza definitiva	80.000,00	
Subasta número 3:		
Piscina en Vejer de la Frontera	2.000.000,00	6 meses
Tipo de licitación	2.000.000,00	
Fianza provisional	40.000,00	
Fianza definitiva	80.000,00	
Subasta número 4:		
Piscina en Zahara de la Sierra	2.460.280,28	6 meses
Tipo de licitación	2.460.280,28	
Fianza provisional	49.205,60	
Fianza definitiva	98.411,20	

Asimismo fué acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial convocar, también por plazo de veinte días, la subasta de las obras de construcción de piscina en Alcalá del Valle, con un tipo de licitación de 1.493.484,18 pesetas, fianza provisional de 29.870 pesetas y fianza definitiva de 59.740 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses.

Las subastas se celebrarán a la baja y los pliegos de condiciones y demás documentos que constituyen los proyectos y presupuestos de las obras estarán de manifiesto en el Negociado de Cooperación de la Secretaría de esta Diputación, durante el plazo antes indicado, y horas de diez a trece, admitiéndose en el referido Negociado, en el plazo y horas expresadas, las proposiciones que se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al de terminación del plazo, a las trece horas, en el salón de actos de la Corporación.

A las proposiciones se acompañarán los resguardos acreditativos de la garantía provisional y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Se hace saber que la Diputación tiene plenas facultades para contratar estas obras, no necesitando autorización superior, estando contraído crédito suficiente para su pago, que se efectuará contra certificación de obras ejecutadas y con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Los poderes acreditativos de representaciones serán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, ofrece ejecutar las obras de la subasta número de las insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 197..., con sujeción a los proyectos y presupuestos de las mismas y con estricta observancia de las condiciones que figuran aprobadas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con una baja del (en letra) por ciento del tipo de licitación fijado, que será aplicable a todas las obras que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los citados

pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ellos y en los generales de contratación de las Corporaciones Locales se establecen.

..... de de 197...
(Firma y rúbrica.)

Cádiz, 20 de enero de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—453-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1970, queda abierta licitación pública para la ejecución de las obras que se detallan al final, con cargo a los fondos de la Mancomunidad de Diputaciones de 1969, en las condiciones que se indican.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y Timbre provincial de 15 pesetas, se presentarán en plica cerrada en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas) de diez a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación, y con sujeción al modelo siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que acompaña por separado) y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto técnico de la obra y del pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar la obra con la baja del (tanto por ciento en letra) con relación al tipo de subasta de pesetas, fijado en el anuncio como base de la licitación.

Asimismo se compromete al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en materia de seguridad social y laboral. (Fecha y firma).»

En pliego separado se presentará la documentación que se expresa: Documento nacional de identidad, resguardo de fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en seguros sociales y accidentes, justificante de pago del impuesto industrial, declaración de no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad.

Si concurriera alguna Sociedad, deberá presentar con los anteriores copia de la escritura social y documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de cada obra y pliegos de condiciones económico-administrativas se hallan a disposición de los interesados en el Negociado correspondiente, de diez a trece horas.

Se hace constar haberse dado cumplimiento a las disposiciones legales de los artículos 288 y 24, respectivamente, de la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación.

Obras que se subastan:

1. Camino vecinal de Tirig a Cuevas de Vinroms, kilómetros 1 a 10,784. Presupuesto: 2.127.708,51 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Depósito provisional: 42.554 pesetas.

2. Camino vecinal de Puebla Benifasar al empalme con el camino vecinal Ballestar, kilómetros 1 a 3. Presupuesto: 675.139,79 pesetas. Plazo: Tres meses. Depósito: 13.502 pesetas.

3. Camino vecinal de Ballestar al empalme del camino vecinal a Puebla de Benifasar, kilómetros 1 y 2. Presupuesto: 224.037,64 pesetas. Plazo: Tres meses. Depósito: 4.480 pesetas.

4. Camino vecinal de Toras a la carretera comarcal de Viver-Canales, kilómetros 1 a 6. Presupuesto: 1.222.943,02 pesetas. Plazo: Ocho meses. Depósito: Pesetas 24.458.

5. Camino vecinal de Palanques a la carretera local de Morella-Aguaviva, kilómetros 1 y 2. Presupuesto: 328.016,02 pesetas. Plazo: Tres meses. Depósito: 6.560 pesetas.

6. Camino vecinal de Chiva de Morella a Morella, kilómetros 1 a 8. Presupuesto: 1.628.374,71 pesetas. Plazo: Ocho meses. Depósito: 32.566 pesetas.

7. Camino vecinal de Segorbe a Ahin por Almedijar, trozo Ahin a Almedijar, kilómetros 1 a 12. Presupuesto: Pesetas 2.441.239,43. Plazo: Doce meses. Depósito: 48.824 pesetas.

8. Camino vecinal de Lucena a Argelita, kilómetros 2 a 9. Presupuesto: Pesetas 1.422.958,88. Plazo: Ocho meses. Depósito: 28.458 pesetas.

9. Camino vecinal de La Mata a Mirambel, kilómetros 1 a 6. Presupuesto: 1.161.942,52 pesetas. Plazo: Seis meses. Depósito: 23.238 pesetas.

10. Camino vecinal de Vinaroz a Calig, kilómetros 1 a 8, acondicionamiento y riego. Presupuesto: 3.462.608,60 pesetas. Plazo: Dieciocho meses. Depósito: 69.252 pesetas.

11. Camino vecinal de La Jana a la carretera local Benicarló a San Mateo, kilómetros 1 a 5. Presupuesto: 4.041.068,64 pesetas. Plazo: Dieciocho meses. Depósito: 80.820 pesetas.

Castellón, 18 de enero de 1971.—El Presidente, Nicolás Pérez Salamero.—486-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1970, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número

3.970, de fecha 25 de noviembre de 1970, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de las parcelas números 118-A, 120, 121, 122, 123, 124, 125-B, de las que comprende el Polígono Industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar: a), que es objeto de subasta la enajenación de las citadas parcelas para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo el tipo de licitación el de 5.586.000 pesetas; b), la industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación; c), en la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, cuarta planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta y cualesquiera otros en relación con este asunto; d), no se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado, pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas al 5,50 por 100 de interés anual la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 85.860 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento; e), las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece, y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia, y f), el modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de en representación de manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número correspondiente al día de de 197... para la adjudicación por subasta pública de las parcelas números 118-A, 120, 121, 122, 123, 124 y 125-B, incluidas en el Polígono Industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales y económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir las expresadas parcelas con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña, a de de 197...—El Licitador (firmado y rubricado).»

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de enero de 1971.—El Presidente, Ángel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—488-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de Bustriguado a la Vega.

Objeto: Mejora del camino provincial de Bustriguado a la Vega.

Tipo: 1.581.250 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Garantías: La provisional, 41.625 pesetas.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de enero de 1971.—El Presidente.—502-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de Vierna a la carretera de Escalante a Villaverde de Pontones.

Objeto: Mejora del camino provincial de Vierna a la carretera de Escalante a Villaverde de Pontones.

Tipo: 1.380.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Garantías: La provisional, 37.600 pesetas.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de

escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de enero de 1971.—El Presidente.—500-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de El Alvareo a Escalante.

Objeto: Mejora del camino provincial de El Alvareo a Escalante.

Tipo: 1.725.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Garantías: La provisional, 44.400 pesetas.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de enero de 1971.—El Presidente.—497-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de Liermo a la carretera de Escalante a Villaverde de Pontones.

Objeto: Mejora del camino provincial de Liermo a la carretera de Escalante a Villaverde de Pontones.

Tipo: 749.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Garantías: La provisional, 22.494 pesetas.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de enero de 1971.—El Presidente.—498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Centro comarcal de esta villa.

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la subasta pública para la contratación de las obras de ampliación del Centro comarcal de esta villa, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 3.859.673 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina en la que pueden examinarse el proyecto y los pliegos de condiciones: Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 87.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte por aplicación al máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, que habita en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ampliación del Centro comarcal de Aguilafuente, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, debiendo presentarse reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y adherido un sello mutua de 25 pesetas, que se facilitará en la propia Secretaría.

Consignación presupuesta: Existe la suficiente.

Documentos a presentar por los licitadores: Documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad o justificante que acredite tenerlo solicitado, justificantes de hallarse al corriente de pago en la cuota de licencia fiscal del Impuesto Industrial y en sus obligaciones de carácter social, certificado expedido por técnico competente en el que se acredite que el licitador ha realizado obras similares a satisfacción y declaración jurada de no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos a cargo del rematante: Formalización del contrato, impuesto general sobre el Tráfico de las Empresas, anuncios, reintegros, dirección técnica y todos aquellos que lleve consigo el cumplimiento del contrato su formalización y la ejecución de las obras.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes y de aplicación.

Aguilafuente, 19 de enero de 1971.—El Alcalde, Pedro Sanz Torres.—558-C.

Resolución del Ayuntamiento de Descargamaria (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Por el presente se anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento de resinación, cuyas características se consignan a continuación, a ejecutar durante la campaña de 1971, en el monte número 36 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Salamanca denominado Baldo o Pinar y perteneciente a este Ayuntamiento de Descargamaria (Cáceres).

Número de pinos: 31.937, a vida.

Localización: En todo el monte.

Tasación global: 638.740 pesetas, y precio índice de 798.425 pesetas.

Fianza del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 13.965 pesetas, modificable según resultado de la adjudicación.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Salamanca, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 3 de enero de 1968 y 31 de diciembre de 1969.

Todos los pinos resinados en primera entalladura lo serán por el procedimiento de pica de corteza estimulada, siendo este sistema opcional para los que se resinan en segunda entalladura.

Hora de subasta: A las once horas, transcurridos veinte del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto licitatorio se celebrará con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas aprobado al efecto; las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría del Ayuntamiento cualquier día laborable hasta el anterior a la celebración de la subasta, debiendo acompañarse a las proposiciones resguardo de depósito consistente en el 10 por 100 del importe de la tasación y demás requisitos exigidos por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Los gastos de inserción de anuncios, tasas, indemnizaciones, etc., serán de cuenta del rematante que le sea, adjudicado el aprovechamiento.

Si fuera declarada desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles en las mismas condiciones y horas.

Descargamaria, 21 de enero de 1971.—El Alcalde accidental, Narciso García.—485-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la iluminación del Parque Municipal «García Sanabria».

Es objeto de este concurso la iluminación del Parque Municipal «García Sanabria», en sus distintos aspectos de alumbrado público de paseos, decorativo de jardines y fuentes luminosas y presentación del proyecto correspondiente, así como la ejecución de las obras comprendidas en el mismo.

Solamente podrán acudir a este concurso las personas o Empresas contratistas de obras, acompañando proyecto suscrito por facultativo competente.

El coste aproximado de estas obras y que servirá de tipo de licitación es el de tres millones de pesetas.

La apertura de las plicas que contengan los proyectos y proposiciones optando a este concurso se verificará por el Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que venzan los sesenta contados desde el siguiente de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez verificada la apertura de pliegos, se unirán los proyectos y proposiciones al expediente, que pasará a la Comisión Municipal Informativa de Urbanismo y Obras, la que, previo informe del técnico o técnicos municipales correspondientes, formulará propuesta de aprobación del proyecto y de adjudicación definitiva, la cual deberá efectuarse dentro del plazo de noventa días, a contar de la fecha del acto de apertura de plicas.

La Administración Municipal podrá rechazar cualquier proposición, así como declarar desierto el concurso.

Los licitadores presentarán un sobre conteniendo el proyecto con toda la documentación que exigen las bases y condiciones de este concurso y la proposición, debidamente reintegrada, en que se fije el tipo por el que se comprometen a ejecutar las obras, acompañando una declaración en que afirmen bajo su responsabilidad no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º, 5.º y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; resguardo de depósito de garantía provisional, documento nacional de identidad del licitador, carné de Empresa con responsabilidad; poder bastanteado, en su caso, por el señor Secretario de la Corporación, y justificante de hallarse al corriente en

el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de esta Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, bajo la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de proyecto y ejecución de las obras de iluminación del Parque Municipal «García Sanabria», en sus distintos aspectos de alumbrado público de paseos, decorativo de jardines y fuentes luminosas.»

Los concursantes que acudan a este concurso acompañarán a la proposición el documento que acredite haber constituido la fianza provisional, ascendente a cincuenta mil pesetas, con arreglo al artículo 82 del mencionado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La fianza definitiva se fijará sobre el precio de adjudicación del concurso, con arreglo a dicho precepto.

La fianza provisional o definitiva podrá constituirse en metálico, valores admisibles o efectos públicos, conforme establecen los apartados a) y b) del artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación anteriormente citado.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista mediante certificaciones mensuales, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo (resultas de 1970).

Los antecedentes de este concurso quedarán de manifiesto, durante el expresado plazo, en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Las proposiciones deberán ser extendidas en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad enterado de las bases y pliegos de condiciones económico-administrativas a que ha de ajustarse el concurso de proyecto y ejecución de las obras de iluminación del Parque Municipal «García Sanabria», en sus distintos aspectos de alumbrado público de paseos, decorativo de jardines y fuentes luminosas, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se comprometo a ejecutar las expresadas obras con estricta sujeción al proyecto, condiciones económicas y demás documentos que se acompañan a esta proposición y a las referidas condiciones administrativas, por el precio de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 19 de enero de 1971.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: El Alcalde, J. de Loño.—495-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de la Orotava (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de locales subterráneos en la plaza de Casañas destinados a albergar servicios de W. C. públicos.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de locales subterráneos en la plaza de Casañas, destinados a albergar servicios de W. C. públicos.

Objeto y tipo: Es objeto del contrato la ejecución mediante subasta de las obras de construcción de locales subterráneos en la plaza de Casañas, de esta villa, destinados a albergar servicios de W. C. públicos, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económicas y jurídicas aprobados por la Corporación.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de seiscientos trece mil cuatrocientas ochenta pesetas y veintiséis céntimos (613.480,26 pesetas), a la baja.

Duración y forma de pago: El plazo de ejecución de las obras se señala en seis meses a partir del día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, satisfaciéndose el importe de la obra ejecutada con base en certificaciones facultativas de la misma aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Exposición de documentos: En la Secretaría de la Corporación se encuentra de manifiesto el expediente completo con la inclusión del proyecto técnico.

Garantías: La garantía provisional se fija en la cantidad de 18.300 pesetas (dieciocho mil trescientas pesetas). La definitiva, en el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnico y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de locales subterráneos en la plaza de Casañas, para albergar servicios de W. C. públicos de esta Villa de la Orotava, con sujeción a las mismas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, como asimismo declaración de no hallarse afectado por ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1953.

Plazo, lugar y horas de presentación de las plicas: Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobres cerrados, que podrán estar lacrados, y en cuyo anverso figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de locales subterráneos en la plaza de Casañas para albergar servicios de W. C. públicos, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de la Villa de la Orotava», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas y la celebración de la licitación tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que venza el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, con arreglo al procedimiento prevenido en el artículo 34 del ya citado Reglamento de Contratación.

Villa de la Orotava, 20 de enero de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—493-A.

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres autobuses, con equipo completo de megafonía, con destino al Parque Móvil de esta Corporación

Objeto: Adquisición de tres autobuses, con equipo completo de megafonía, con destino al Parque Móvil de esta Corporación.

Tipo de licitación: Hasta un máximo de cuatro millones ochocientos mil pesetas (4.800.000 pesetas) las tres unidades completas con sus instalaciones, puestas sobre muelle de Arrecife.

Pliego de condiciones: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 268, de fecha 25 de noviembre de 1970, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Garantía provisional: Noventa y seis mil pesetas, que ha de constituirse en la Depositaria de Fondos del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote o en la forma determinada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la proposición aceptada.

Plazo de suministro: Máximo de un mes, a partir de la fecha de adjudicación definitiva del concurso y entregado en el Puerto de Arrecife.

Modelo de proposición: Las proposiciones, que se presentarán en sobres cerrados y lacrados, dentro del que se incluirán todos los documentos y Memorias que se consideren oportunas acerca de las condiciones técnicas, así como las de pago y precio, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años, de estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para la adquisición de tres vehículos (autobuses) con destino al Parque Móvil del Cabildo Insular de Lanzarote, oferta (reseñará todas las características, marcas, etc.) en la cantidad de (en letra y número), las tres unidades, puestas sobre muelle de Arrecife, efectuando su entrega en el plazo de (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, dentro de las horas de diez a trece, en sobre cerrado y lacrado cuya leyenda será: «Proposición para el concurso de adquisición de tres vehículos (autobuses) con destino al Parque Móvil del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote», y con la indicación en el exterior del pliego de si la oferta se trata de material nacional o extranjero.

Serán presentadas personalmente y acompañando al sobre el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran los veinte días de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Otras normas: Las proposiciones irán reintegradas con un Timbre del Estado de 6 pesetas, un Timbre insular de 5 pesetas, así como otro de 10 pesetas en la constitución de la fianza y el correspondiente sello mutal.

Serán rechazadas de plano las proposiciones que no se ajusten al pliego de condiciones o no se presenten debidamente reintegradas.

Los gastos de toda clase que se originen con este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, 18 de enero de 1971.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—523-A.